



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Acta Firma Conjunta

**Número:**

**Referencia:** reconocimiento - intencion de participacion de agrupaciones Nodocentes

---

Con la asistencia del Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 9 de septiembre de 2021, reunida la Junta Electoral, con la presencia de los miembros: Pablo Iparraguirre, Pablo J. Garay, Cecilia Richelli y la presidencia a cargo de la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades Flavia Dezzuto, en cumplimiento Art. 6; Art. 22 ; 22 bis del Reglamento Electoral de la U.N.C. (Res. Rectoral Nro. 75/18 – ratificada por Res. Del H.C.S.Nro.1/18 – y Ord. 6/21) se consideran las presentaciones de intención de participación de agrupaciones nodocentes en vista de la elección de Consejeros del Honorable Consejo Directivo prevista para los días 21 - 22 de octubre de 2021:

I. A la solicitud de reconocimiento de la Agrupación nodocente “Lista Verde Unidad y Compromiso” téngase por presentado con los avales correspondientes. A la reserva de las frases téngase presente. A la reserva de colores CMYK téngase por reservado. A la reserva del número de lista 33 téngase presente. A la solicitud de reconocimiento de apoderada téngase por presentada a Alejandra Havelka, con domicilio constituido en Alejandra.Havelka@unc.edu.ar .-

II. EX-2021-00483956- -UNC-ME#FFYH: A la solicitud de reconocimiento de la Agrupación nodocente “AGRUPACIÓN SANMARTINIANA – LISTA CELESTE N° 22” téngase por presentada. A la solicitud de reconocimiento de apoderadxs téngase por presentadxs a GERARDO M. FERNANDEZ, y a MARCELA DIAZ FRIAS, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 425, 7° piso, Dpto. “C” de la ciudad de Córdoba. A la reserva del color se requiere a lxs apoderadxs que en el plazo de 48 hs de comunicada la presente envíen a los mails institucionales de la FFyH dispuesto a los fines electorales, el código de paleta de colores CYMK previsto en el Art. 100 (Reglamento Electoral de la U.N.C). A la reserva del número de lista 22 y reserva de leyendas téngase presente para el momento de oficialización de BUS.

III. A la solicitud de reconocimiento de la Agrupación nodocente “NODO18” téngase por presentado con los avales correspondientes. A la reserva de las frases téngase presente. A la reserva de colores CMYK téngase por reservado. A la reserva del número de lista 18 téngase presente. A la solicitud de reconocimiento de apoderada téngase por presentada a Paola Lucero Canales y Roberto Martínez, con domicilios constituidos en paola.lucero@unc.edu.ar y roberto.martinez@unc.edu.ar .-

IV. A la solicitud de reconocimiento de la Agrupación nodocente “Agrupación Movimiento

de Unidad Nodocente MUN” téngase por presentado. A la reserva de las frases téngase presente. A la reserva de colores se requiere a lxs apoderadxs que en el plazo de 48 hs de comunicada la presente envíen a los mails institucionales de la FFyH dispuesto a los fines electorales, el código de paleta de colores CYMK previsto en el Art. 100 (Reglamento Electoral de la U.N.C). A la reserva del número de lista en el ambito de eleccion de consejeros de la FFyH se solicita la modificación atento a que el número objeto de la reserva es utilizado para consiliarios. A la solicitud de reconocimiento de apoderadxs téngase por presentadxs a José Alfredo Adib y Sandra Solís, con domicilios constituidos en [alfredo.adib@unc.edu.ar](mailto:alfredo.adib@unc.edu.ar) y [ssolis@unc.edu.ar](mailto:ssolis@unc.edu.ar) .-

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral presentes.